



COMISIÓN ASESORA PARA LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA

ACTA REUNIÓN ORDINARIA N°67

El día 24 de septiembre de 2020 se realizó la reunión N° 67 de la Comisión Asesora para la Producción Orgánica, bajo modalidad virtual con la presencia de: Ing. Agr. Luis Bastera, Lic. Marcelo Alós, Dr. Pablo Morón, Dr. Juan Manuel Morón, Lic. Marcia Palamara, CPN Ambrosio Pons Lezica, Lic. Natalia Basso, Ing. Agr. Facundo Soria, Ing. Agr. Macarena Melilli, Prof. Silvina Ferreyra, Cecilia Garrido, Ing. Alim. Adrián García Rosolen, Lic. Natalia Bonvini, Lic. María José Cavallera, Lic. Cristian Torrandell, Lic. Pablo Pintus, Yanina Yalungo, Ing. Agr. Juan D'Allesandro, Ing. Agr. Mauricio Pellegrino, Ing. Agr. Renata Valgiusti, Ing. Agr. Adriana Oberti, Ing. Agr. Gabriel Berardinelli, Ing. Agr. Mónica de Nicola, Ing. Qca. Rocío Leiva, Ing. Agr. Jimena de la Barrera, Técnico Apicultor Gladys Schab, Ing. Agr. Pablo Chipulina, Lic. Marta Soneira, Lic. Ana Gutman, Germán Font, Ing. Agr. Pedro Landa, Lic. José Luis Pernochi, Silvana Sánchez, Ing. Agr. Abel Arias Blanco, Ing. Agr. Sergio Casen, Esp. Graciela Lacaze, Ing. Agr. Juan Manuel Gámez, Ing. Joaquín Serrano, Claudia Viano, Ing. Alim. Natalia del Greco, Ing. Agr. María Victoria Reyes, Ing. Agr. Jorge Ullé, Ing. Qco. Nicolás Apro, Lic. Nadina Cazaux, Ing. Federico Manero, CPN Ricardo Parra, Lic. Christian Martínez, Sra. Daniela Zanotti, Claudio Perales, Ing. Agr. Eugenia Fraga, Lic. Ricardo Balsells, Mg. María Inés Carugati, Dra. Constanza Aguiar, Eduardo Nowotny, Mg. Mercedes Paiva, Fernando López, Lic. Valeria Barrios Aquino, Lic. Daniela Sánchez, Ing. Agr. Helmuth Kummritz, Lic. Daniela Braga, Miguel Fernandez, Celina Polenta, Clarisa Fabris Arnaiz, Ing. Agr. Mariela Teixe, Ing. Agr. Pablo de Azevedo, Ing. Agr. Juan Garay, Dra. Cecilia Belmonte, Dr. Miguel Angel Mandrille, Téc. Wilson Michelini, Sr. Gustavo Vargas, Ing. Agr. Esteban Sampietro, Ing. Agr. Nora Puppi, Ing. Agr. Diego Pinasco, Lic. Carolina Hernández, Cdora. Jessie Hernández, Ing. Agr. Marcelo Jacob, Lic. Gabriela Marcello, Dra. María Rosa Barbarán, Ing. Agr. Mario Clozza, Ing. Agr. Alejandra de los Ríos, Ing. Agr. Oscar Arellano, Ing. Adolfo Agüero.

Se dio la apertura a la Reunión N° 67 con las palabras de bienvenida del Director Agregado de Valor y Gestión de Calidad, el Dr. Pablo Morón, quien agradeció la presencia de todos los representantes. Seguidamente invitó a las autoridades a dirigirse a la Comisión y realizar la apertura de la reunión.

Se realizó la presentación de los presentes y dio lugar a las palabras de bienvenida del Sr. Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Ing. Agr. Luis Bastera, quien destacó primeramente el trabajo compartido durante más de 20 años. Señaló que existe un gran



compromiso con el sector y manifestó la importancia de apuntalar el Proyecto de Ley de promoción de la Producción Orgánica, que data de 2013, el cual se trabajará nuevamente para lograr que prospere en el ámbito legislativo como instrumento para fortalecer el sector de la Producción Orgánica.

Además enfatizó en la participación de los diversos Ministerios nacionales y organismos descentralizados de esta cartera, como así también de las provincias representadas. Por último, se referenció a la Producción Orgánica como un sector de vanguardia -hacia dónde se dirige el mundo- entendiendo que los alimentos orgánicos cumplen con los requisitos que los mercados solicitan para productos coherentes ambiental, social y económicamente.

Por su parte, el Sr. Secretario de Alimentos, Bioeconomía y Desarrollo Regional, Lic. Marcelo Alos, resaltó la excelente representación federal presente en la reunión y puso a disposición las herramientas a su cargo para seguir potenciando, desarrollando y agregando valor en el sector, incluyendo el trabajo conjunto con la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional (AAICI) y el soporte para el desarrollo técnico con el objetivo de generar divisas, mano de obra y mayor agregado de valor. Por último, agradeció al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) por las acciones realizadas a nivel regional a través de su Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO).

A continuación dirigió sus palabras el Presidente del Movimiento Argentino para la Producción Orgánica -MAPO-, CPN Ricardo Parra, quien mencionó que en sus 25 años de trabajo esta ONG reúne a todos los actores del sector. Reseñó que la Producción Orgánica en Argentina se encuentra regulada por una ley de carácter conservacionista del medio ambiente y también del consumidor, la cual otorga el marco de referencia para todos aquellos que deseen iniciar el proceso de certificación. Acentuó asimismo en el gran trabajo que realiza SENASA respecto al control y fiscalización de la Producción Orgánica, a través de las entidades certificadoras habilitadas, lo cual posiciona a los alimentos orgánicos argentinos como productos altamente reconocidos a nivel nacional y, principalmente, internacionalmente. Comentó también que si bien se piensa en el sector como netamente exportador, la mayoría de los productores son pequeños, familiares y/o PyMEs del "*interior del interior*" localizadas en todo el territorio nacional. En cuanto al trabajo sectorial público-privado, resaltó la elaboración conjunta del Plan Estratégico del Sector de la Producción Orgánica Argentina 2030, siendo éste el resultado de un gran trabajo integrado. Identificó también la necesidad de continuar mejorando y añadiendo valor agregado, para lo cual se firmó un acuerdo con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) que incluye 34 proyectos con PYMEs y pequeños elaboradores de todas las regiones y cadenas productivas del país. En cuanto al mercado interno, confirmó la incorporación de muchos productos nuevos, a saber: carne, pollo, huevos y chimichurri orgánicos, entre otros. Para cerrar su exposición, recordó



que todo el sector se encuentra a disposición del Ministerio y solicitó acompañamiento para que se promulgue la Ley de Promoción, se continúe fortaleciendo a SENASA, avance en Plan Estratégico y en el convenio INTI-MAPO para que la producción orgánica continúe generando arraigo, conocimiento y trabajo a las familias argentinas.

1. Estado de avance de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO) y resultados de la encuesta “Escenario futuro post Covid-19 para el sector de la Producción Orgánica, Ecológica y/o Biológica” realizada en el marco de la CIAO.

La Secretaria Ejecutiva de la CIAO presentó a dicho organismo dependiente del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y creado por resolución de los Ministros de Agricultura de sus países miembros. Anualmente, esta Comisión internacional presenta un informe que es aprobado por los ministros de cada país miembro.

Con 11 años de trayectoria, la CIAO está integrada por 19 de los 34 países que conforman el IICA, además de contar con socios estratégicos como España, Portugal e IFOAM, FiBL, FAO, entre otros. Destacó también que Argentina forma parte de la CIAO desde su génesis, siendo el país referente del área de Fomento y quien lideró la construcción del Plan Estratégico Regional 2030.

Entre sus principales acciones, cabe citar:

- Fortalecimiento de los servicios nacionales de Control y Fomento.
- Integración de experiencias de autoridades de Control y Fomento.
- Propiciación de acuerdos de comercio bilaterales, facilitado apertura nuevos mercados, destinos más importantes sentados en la mesa (EEUU y UE).
- Capacitación en sistemas de auditorías remotas en el marco de la pandemia por Covid-19.
- Desarrollo de reglamentos técnicos consensuados (entre ellos, el vigente en Centro América que es utilizado por 7 países miembros)
- Generación de espacios de consenso para trabajar en cuestiones relativas a normativas, comercio internacional, etc.

Asimismo, se destacó el importante papel de liderazgo ejercido por Argentina, principalmente en sus acciones de capacitación en control y fiscalización a casi todos los países miembros de la CIAO y el liderazgo para la formulación del Plan Estratégico Regional, aprobado por Ministros de Agricultura en junio 2020.

Respecto a la agenda de reuniones importantes para este 2020, se anunció:

- Primer encuentro virtual de Autoridades de Fomento: 29, 30 de septiembre y 1 de octubre.



- Asamblea Anual Ordinaria, II de carácter virtual: 19, 20 y 21 de octubre.

En relación a los resultados obtenidos de la encuesta “*Escenario futuro post Covid-19 para el sector de la Producción Orgánica, Ecológica y/o Biológica*”, la cual se realizó en Argentina con el apoyo de MAPO y CACER, presentó los siguientes y principales resultados:

- Se identificó un Incremento en el consumo y comercialización de alimentos orgánicos.
- Se realizó hincapié en la necesidad de mayores acciones de fomento.
- Respecto al mercado internacional también se identificó un incremento en los volúmenes de comercialización y consumo, pero una mayor necesidad de cumplimiento de nuevos requerimientos (ejemplo: normas de bioseguridad bioseguridad y nuevas certificaciones específicas)
- Se identificó también la necesidad de focalizar en los siguientes esfuerzos: acciones socioeconómicas como bonos o créditos de asistencia social para amortizar deudas, apoyo a la investigación, cadena de suministros y mayor articulación público-privado, desarrollo de servicios informáticos para el sector (enfocados a los mercados).
- Respecto a acciones políticas: fortalecimiento de políticas públicas fiscales y de promoción del sector.
- Fomentar espacios de investigación, transferencia y adopción de tecnologías para el sector.

2. Informe “Situación de la Producción Orgánica en la República Argentina”

Caracterización. Potencial. Acciones futuras.

El responsable del Área de Producción Orgánica del MAGYP realizó una breve caracterización del sector y se expusieron sus principios, de acuerdo a la presentación que se adjunta como **Anexo I**.

3. Presentación lineamientos del Plan Estratégico para el sector de la Producción Orgánica 2030, en vistas a su ejecución.

Continuando con el tema anterior y en vistas del *Plan Estratégico del Sector de la Producción Orgánica Argentina 2030*, construido participativamente y validado en esta Comisión, se informó la necesidad de reprogramar la agenda de trabajo 2020 acordada en la reunión N° 66 de esta mesa nacional. El objetivo es buscar acuerdos para empezar a implementar los 8 lineamientos estratégicos del plan:

- 1.- Plan de Comunicación Estratégico,
- 2.- Plataforma de I+D+i,



- 3.- Fondo de I+D+i,
- 4.- Acciones de Fortalecimiento en I+D+i,
- 5.- Insumos para la Elaboración,
- 6.- Proyecto de Promoción,
- 7.- Institucionalización de espacios territoriales público-privados,
- 8.- Generación de datos útiles para la exportación. Se convocarán grupos de trabajo específicos para iniciar el trabajo de las citadas acciones.

Se identificaron como fundamentales la institucionalización del trabajo público privado en las provincias y regiones, en articulación con organismos nacionales, para potenciar el desarrollo local, y el trabajo coordinado con la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional (AAICI) y Cancillería para detectar mercados internacionales donde Argentina pueda avanzar en las ofertas exportables.

Agenda Institucional:

3.1 Presentación del Convenio Técnico MAPO – INTI para el fortalecimiento de la Producción Orgánica.

Representantes de INTI y MAPO comunicaron acerca del Convenio Técnico acordado cuyo objetivo es el fortalecimiento de la producción orgánica para garantizar su desarrollo como proyecto federal.

Se destacó que Argentina cuenta con mercados abiertos en destinos muy exigentes y que las oportunidades de desarrollo de productos son infinitas. Se pretende, mediante este convenio, desarrollar productos con alto agregado de valor y así alcanzar la exportación de alimentos.

El INTI 9 de Julio cuenta con certificación orgánica y grandes capacidades para generar procesos de desarrollo, innovación y transferencia para el sector productivo, de acuerdo a la presentación que se adjunta como **Anexo II**.

El convenio interinstitucional inició en 2018 con un proyecto de difusión en todo el país, del cual participaron referentes del INTI, MAPO, Nación y provincias, llevado a cabo durante el 2019. En los diversos talleres realizados, se relevaron más de 120 ideas-proyecto. En el año 2020 se concretó la firma del convenio específico, el cual incluye beneficios para que las empresas puedan iniciar sus procesos de desarrollo e innovación a través del servicio profesional del INTI.

Se espera en 2021 iniciar una nueva etapa que incluya la participación de nuevas empresas, trabajando en conjunto con las entidades certificadoras, organismos nacionales y provinciales, y MAPO.



MAPO consensuó sobre el gran trabajo realizado durante los años 2018 y 2019 a través de los talleres en territorio, donde los productores y PyMES acercaron sus necesidades de desarrollo, innovación y transferencia de tecnología. Destacó que INTI tiene referentes en cada región del país capacitados para atender las necesidades de los productores orgánicos.

3.2 Incorporación de la Estación Experimental Agropecuaria Obispo Colombres (EEAOC).

Se presentó ante esta Comisión la incorporación de la citada institución situada en la provincia de Tucumán, que cuenta con 111 años de trabajo en investigación y transferencia.

Se informó acerca de sus principales programas vigentes, entre ellos: citrus, caña de azúcar, granos y servicios industriales.

En ocasión de los cambios en el paradigma de consumo sostenible y agregado de valor, iniciaron trabajos de desarrollo en azúcar, limón, hortalizas y cereales bajo seguimiento orgánico, enfocado principalmente en la región NOA.

3.3 Mesa Provincial de Producción Orgánica de Buenos Aires.

El Ministerio de Desarrollo Agrario bonaerense, a través de su Dirección de Horticultura, Floricultura y Fruticultura informó que en junio del corriente se reinició el trabajo de la Mesa Provincial de Producción Orgánica. Su objetivo principal es crear canales de comunicación entre productores, municipios, y otras instituciones, que incluyan propuestas específicas desde la Mesa Provincial.

Se resaltó que la Producción Orgánica es una temática estratégica en varias producciones de la provincia, siendo el desarrollo frutícola bonaerense una prioridad. Mencionó también que los Programa de Cereales y Oleaginosas incluyen asimismo a la Producción Orgánica.

La citada Dirección se puso a disposición como un canal para comunicarse con las distintas áreas del Ministerio provincial con interés en este sector.

3.4 Mesa Provincial de Producción Orgánica y Agroecológica de Catamarca.

La Mesa provincial realizó diez reuniones desde octubre de 2017 a diciembre 2019, integrando a diez de los 36 municipios provinciales, los Colegios de Profesionales y a la Universidad Nacional de Catamarca, entre otros actores clave. Recientemente se creó la Mesa Provincial mediante Decreto Acuerdo N° 1350. Significando un importante apoyo y reconocimiento para el desarrollo y fortalecimiento del Sector. La mesa se encuentra trabajando en 6 comisiones: Lineamiento Ley Provincial y Reglamento Operativo de la Mesa; Organización de eventos; Industrialización y comercialización; Plan Estratégico Provincial; Registros provinciales; y Agroecología.

Sus principales logros pueden resumirse de la siguiente manera:



- Sensibilización a funcionarios con apoyo de organismos nacionales y CACER. (Comisión Asesora para la Producción Orgánica)
- Participación en la confección del Plan Estratégico para el sector de la PO 2030
- Rondas de negocios.
- ExpoOrgánica y Agroecológica de la Región NOA.
- VI Jornada Nacional de Bioinsumos “Hacia una Producción Sustentable y Diferenciada”(CABIO- IICA)
- Taller MAPO-NTI con identificación de beneficiarios.
- Participación en la II edición Semana de los Alimentos Orgánicos (Bs. As.).
- Generación de espacios de difusión en la provincia con la impronta de Alimentación Saludable.
- 16 graduados en la diplomatura universitaria (convenio UNCa-FAUBA) en 2019.
- Asesoramiento en conversión orgánica a productores interesados.
- Adhesión a Ley Nacional 25.127 y trabajando en el desarrollo de una Ley de Fomento Provincial.

Durante el presente año se prevé avanzar con los convenios interinstitucionales y el posible desarrollo de un sistema de certificación pública provincial con el soporte técnico de SENASA.

Todo el trabajo institucional desarrollado se plasmó en un gran crecimiento de la cantidad de productores, superficie bajo seguimiento y superficie cosechada durante los últimos años, cuyos números fueron compartidos.

Creación de capacidades. Promoción comercial y equivalencias:

3.5 Presentación de la Tecnicatura Universitaria en Producciones Agroecológicas y Orgánicas de la Universidad Católica de Santiago del Estero.

El Ministro de la Producción, Recursos Naturales, Forestación y Tierra de la provincia de Santiago del Estero, Dr. Miguel Mandrille, enfatizó en el pleno funcionamiento del primer Centro de Semillas bajo certificación orgánica del país, con registro oficial del Instituto Nacional de Semillas (INASE) y certificación de calidad. Actualmente se están produciendo semillas de hortalizas y cucurbitáceas. Destacó el funcionamiento de la *Mesa Provincial de Producción Orgánica, Agroecológica y Tradicional*, y el deseo de conformar la homónima a nivel regional con las provincias del NOA. Identificó como principal fortaleza de la mesa provincial al trabajo interinstitucional que realiza con instituciones provinciales (INTA local, UCSE, UTT, etc) y nacionales (MAGyP, etc). Para cerrar sus palabras, hizo mención a la creación de la *Tecnicatura Universitaria en Producciones Agroecológicas y Orgánicas* que comenzó a dictarse en la Universidad Católica de Santiago del Estero (UCSE) y que ya fue oficializada por el Ministerio de Educación de la Nación.



Desde la provincia aseguraron que la institucionalización de la mesa permitió generar todo el trabajo desarrollado y comentaron acerca de la resolución a nivel nacional que habilita el ejercicio profesional de los técnicos de la UCSE a trabajar en todo el territorio argentino.

3.6 Proyecto de Implementación de Normas de Calidad y Proyecto Desarrollar de la Secretaría de Alimentos, Bioeconomía y Desarrollo Regional (SAByDR).

El Coordinador de Agregado de Valor de la SAByDR, CPN Ambrosio Pons Lezica, comentó que a mediados de octubre iniciará, en 11 provincias y con 20 PyMES en cada una, el proyecto de referencia por un plazo de 6 meses. Cada provincia será la responsable de identificar qué normas de calidad se requieren implementar y se pretende, de ser posible por la coyuntura actual, realizar auditorías presenciales de cierre en abril/mayo de 2021. En el siguiente link se encuentran los requisitos de postulación: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/abren-la-convocatoria-para-la-edicion-2020-del-proyecto-implementacion-de-normas-y-sistemas>.

Asimismo, informó que se encuentra en ejecución la nueva edición de la Escuela de Negocios, ciclo federal de capacitaciones que consta de 6 encuentros sobre herramientas de gestión, negocios, recursos humanos, marketing digital y modelos de negocios en el contexto de la actual pandemia.

Por último, se señaló el posible desarrollo de un proyecto de implementación de normas de diferenciación a ser llevado a cabo en el año 2021.

3.7 Acciones desarrolladas por SENASA con respecto al mantenimiento de equivalencias normativas (Unión Europea y Suiza). Sistema de Control en el marco del Covid-19.

La responsable de la Coordinación de Producciones ecológicas de SENASA, Ing. Agr. Nora Puppi, describió brevemente el marco normativo de la Producción Orgánica, su ámbito de aplicación y funciones institucionales como organismo de control y fiscalización, de acuerdo a la presentación que se adjunta como **Anexo III**.

Respecto al mantenimiento o apertura de nuevas equivalencias normativas con otros países, afirmaron:

- Negociación con UE: se está trabajando en el reconocimiento mutuo debido a que actualmente no es recíproco y la nueva reglamentación UE así lo requerirá desde el año 2025.
- Suiza: se está trabajando en el proceso de reconocimiento mutuo, pero primero se deberá firmar el acuerdo con la UE, debido a que este país trabaja como espejo del bloque comunitario. Se incluirán productos orgánicos de origen animal que actualmente no están alcanzados.
- EEUU: se requiere un nuevo impulso para el reconocimiento entre países.



En relación a la situación actual de pandemia, se informó que a pedido de la UE se proporcionaron informes acerca del proceso de control que se viene desarrollando en esta coyuntura. Se aclaró que SENASA y las entidades certificadoras están realizando las auditorías e inspecciones en forma remota, cumpliendo con el plan de auditorías previsto.

4. Otros.

A) INASE

El Presidente de INASE indicó que la semilla es un insumo de gran valor en este tipo de producción, para lo cual se continuará trabajando en la incorporación de variedades a los registros oficiales con el fin de garantizar el acceso a semillas a los productores orgánicos. Confirmó que se continuará trabajando en articulación con SENASA y que el instituto cuenta con oficinas regionales para articular las acciones necesarias, quedando sus recursos y capacidades institucionales a disposición.

B) ENCOPE

El Ente de Cooperación Penitenciario inició su trabajo en 2019 a través del dictado de capacitaciones técnicas para el desarrollo de huertas orgánicas en las Unidades del Servicio Penitenciario Federal. De este modo, se abordó el rol social de la Producción Orgánica. Agradecieron especialmente a cada institución que hizo posible este proyecto.

C) Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCyT)

Esta reunión contó con la presencia de los responsables del observatorio de ciencia, tecnología e innovación del citado Ministerio, quienes se pusieron a disposición para la medición de necesidades en innovación y generación de información para diseñar y monitorear las iniciativas en el marco del PEA 2030.

D) Chaco

Sus representantes provinciales reconocieron que la pandemia generó un desafío muy grande en la provincia, donde el 34% de su producción de miel es orgánica. Se declaró la necesidad de continuar trabajando con políticas de salvaguarda a productores con producciones diferenciadas. Informaron acerca del Convenio INTI-MAPO en la localidad de Miraflores para avanzar en el valor agregado de miel. Se identificó asimismo la necesidad de continuar con el desarrollo de productos derivados de la colmena (ej., propóleo). Todo este trabajo se viene llevando a cabo en forma conjunta con SENASA, certificadoras, cooperativas apícolas de la provincia, entre otros.



Al cierre, el Secretario de Alimentos, Bioeconomía y Desarrollo Regional indicó que es política del Ministerio la generación de valor agregado, el aumento de las exportaciones y la generación de divisas y puestos de trabajo, cumpliendo el sector orgánico con estas premisas y siendo este organismo nacional un aliado para ello. Concluyendo que el Plan Estratégico debe ser quien marque la agenda para lograr los objetivos del sector, en la necesidad de trabajar en un proyecto de ley de promoción y mejorar las condiciones de producción de la actividad.

Finalmente, declaró que el sector orgánico garantiza los requisitos que establece la pandemia en el consumo de alimentos: que los mismos sean sanos, saludables y seguros.

5. Fecha de la próxima reunión.

Se definió que la próxima reunión sea el 3 de diciembre, Día Nacional de la Producción Orgánica.

Los representantes provinciales de Santiago del Estero por su parte indicaron que existe la posibilidad de realizarla de manera presencial en su provincia tal como propone el Plan una vez al año, pero siempre sujetos a la actual coyuntura sanitaria.